



DINERO

*Congreso: albazo contra clientes de los bancos // El gobierno se apropiaría de depósitos “abandonados”
// Coparmex propone aumento de 15% al salario*

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

● **QUÉ COMPLICADO ES** desentrañar la psique de un diputado de oposición! Por un lado votan contra la llamada “militarización”, y por otro votan en favor de un atraco contra los clientes de los bancos para reunir fondos a fin de que pueda llevarse a cabo tal “militarización”. Vamos por partes. El Congreso se dispone a dar luz verde a la reforma constitucional por la que el Ejército seguirá en las calles hasta 2028, para entonces se supone que disciplinadamente regresará a los cuarteles. La iniciativa es de Morena y sus aliados de PT y Verde. No tenían suficientes votos. Sin embargo, unos audios que la gobernadora Layda Sansores puso a circular en redes convencieron al líder del PRI, *Alito* Moreno, y prestó los votos que se necesitaban. También el senador Miguel Ángel Mancera, multipartido, que estaba contra la presencia de los militares, se puso en plan de “flojito y cooperando”; hay una investigación sobre el manejo de muchos millones de pesos en el gobierno de la Ciudad de México. Para que el quiebre no se viera tan crudo, adornaron la iniciativa original. Uno de los agregados dice que se dotará de fondos a los gobiernos de los estados y municipios para que fortalezcan sus corporaciones policíacas.

Dinero “abandonado”

PERO EL PRESUPUESTO de 2023 ya está cerrado, a punto de autorizarse en el Congreso también. Y va muy apretado. Entonces, se les ocurrió una idea genial: ir sobre el dinero “abandonado” por los clientes de bancos y financieras. Piensan los señores legisladores embolsarse de inmediato 10 mil millones de pesos, pero tienen en la mira 70 mil millones. Ya hasta calcularon cómo los repartirán: 45 por ciento a la Federación, 30 por ciento a los estados y 25 por ciento a los municipios. Se les olvidó un pequeño detalle: la Constitución. El artículo 16 dice que “nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones, sino en virtud de mandamiento escrito de la autoridad

competente, que funde y motive la causa legal del procedimiento”. La autoridad competente son los jueces, no los legisladores. La Cámara se compone de 500 diputados, y 483, sumando los de Morena, sus aliados y la oposición, aprobaron la iniciativa que reforma al artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito. El absurdo: los legisladores de PAN, PRD y MC que votaron en contra de lo que llaman la “militarización” también votaron por apropiarse de recursos de los ahorradores para que sea posible.

El colchón

DE ACUERDO CON Ignacio Mier Velazco, líder de Morena en la Cámara, actualmente la ley dispone que las cuentas que estén inactivas y cuyos montos oscilen entre 50 mil y 300 mil pesos pasan directamente a la beneficencia pública, mientras los montos mayores a 300 mil se van a una cuenta global que es utilizada por los bancos para dar créditos. Con la iniciativa, los recursos “abandonados” menores a 50 mil se irán a la beneficencia, y los que excedan dicho monto se absorberán directamente por el Estado. Hay un antecedente: Vicente Fox expropió fondos “abandonados” de las Afores.

Aumento de 15 por ciento

JOSÉ MEDINA MORA Icaza, presidente de la Confederación Patronal de República Mexicana (Coparmex), informó que están negociando un incremento de 15 por ciento al salario mínimo pagado a los trabajadores en 2023 debido a la alta inflación. No es mala la oferta, pero será preciso esperar hasta diciembre. La inflación se detuvo en septiembre en 8.7 por ciento, pero puede repuntar.

Twitterati

CLAUDIO X. TIENE más nombres para sus “alianzas” que triunfos electorales

Escribe @catrina_nortena

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com



FESTEJAN DIPUTADOS PERMANENCIA DEL EJÉRCITO



▲ Luego de una amplia discusión, Morena y sus aliados se impusieron a la oposición con 339 votos (nueve más del mínimo requerido) y

aprobaron la permanencia de las fuerzas armadas en las calles hasta 2028.
Foto Roberto García Ortiz